



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Consejería de la Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
Agencia de Servicios Sociales
y Dependencia de Andalucía

ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES DETECTADOS EN LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA. (EXPTE. CA-09/2021),

Reunida la mesa de contratación para el examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por la entidad SERVINFORM SL correspondiente al expediente arriba citado, se detectan los siguientes errores u omisiones que de acuerdo con el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá subsanar:

-Respecto a la garantía definitiva exigida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la LCSP:

Se acredita su presentación en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, si bien no se acredita que la garantía se encuentra depositada en la misma, debiendo ello ser subsanado.

-Respecto a la garantía complementaria, exigida conforme a lo previsto en el Anexo I del pliego, y en el artículo 107.2 de la LCSP :

Se acredita su presentación en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, si bien no se acredita que la garantía se encuentra depositada en la misma, debiendo ello ser subsanado.

La documentación requerida deberá presentarse en el plazo de **tres días naturales**, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica en donde se indicará la fecha y hora exacta en la que finaliza dicho plazo, con las consecuencias que en derecho correspondan si en el plazo concedido no procede a la aportación de la misma.

LA JEFA DE CONTRATACIÓN